

Quito, 27 de marzo de 2015

## INFORME DE COMISIARIA

EMPRESA GRAPILSA S.A.

A los señores Accionistas y Junta de Directores

1. En cumplimiento de la nominación como Comisaria que me hiciera la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Art. 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la EMPRESA GRAPILSA S.A. por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.
2. Recibí de la Administración la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Estado de situación financiera (no consolidado) y los correspondientes Estado de Resultado Integral (no consolidado); de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas (no consolidado) y de Flujos de Efectivo (no consolidado) por el año terminado en esa fecha (31 de diciembre de 2014), preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad exclusiva de la administración de la EMPRESA GRAPILSA S.A, Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos ESTADOS FINANCIEROS, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el cumplimiento por parte de la Compañía de Normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como regulaciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
4. La EMPRESA GRAPILSA S.A ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

5. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley, la cual prevé revisiones de estados financieros, libros sociales de la Empresa, revisión de garantías, entre otras. Al respecto debo indicar que no han existido situaciones de mayor relevancia que deban ser informadas.
6. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y reconocen que la evaluación de estos factores necesariamente requieren estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
7. La EMPRESA GRAPILSA S.A ha elaborado y presentado bajo NIIF, los siguientes Estados Financieros:
  - a. Estado de Situación Financiera por los períodos 1 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013 y 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014;
  - b. Estado de Resultado Integral por los períodos 1 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013 y 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014;
  - c. Estado de Cambios en el Patrimonio, con saldos al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2014;
  - d. Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2014;
  - e. Las Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 y 31 de Diciembre de 2014 se presentaron con fines comparativos.
8. Al 31 de diciembre de 2013, la Empresa en su Estado de Resultados Integral, no presentó ingresos percibidos. A nivel de egresos, se registró Gastos de Operación por concepto de Impuestos Prediales por un monto total de US\$ 107.16 y Gastos de Depreciación por concepto de Gastos de Depreciación del reavalúo de propiedades, planta, equipo por un monto total de US\$ 2.570,62 Por lo tanto, la Pérdida del Ejercicio fue de US\$ -2.677,78.
9. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa en su Estado de Resultados Integral, presentó una Rentabilidad por venta de activos de \$43.006,07. A nivel de egresos, no presento ni costos y gastos efectuados en este período. Por lo tanto, la Utilidad del Ejercicio por Ventas Exentas US\$ 43.006,07.
10. Al 31 de diciembre de 2013 el Activo de la Empresa fue de US\$ 71.940,03; el Pasivo \$ 11.850,44 y un Patrimonio de USD. 60.089,59.

11. Al 31 de diciembre de 2014 el Activo de la Empresa fue de US\$ 41.411,60; el Pasivo \$ 0,00 y un Patrimonio de USD. 41.411,60.
12. En mi opinión, los referidos Estados Financieros, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes LA SITUACIÓN FINANCIERA DE EMPRESA GRAPILSA S.A, al 31 de diciembre de 2014 y los Resultados de sus operaciones y los Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



**ING. GABRIELA BERNAL**  
**COMISARIA PRINCIPAL**  
**RUC: 1721968673001**